



**AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**  
**Provincia de Alicante**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.017.**

En La Romana, a 23 de noviembre de 2.017, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, D. Bernabé Aldeguer Cerdá y Dña. Leonor Botella Ruiz, asistidos por el Secretario-Accidental D. Mario Abad Mendoza, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 20 de noviembre de 2.017. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2017.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

**2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:**

- Remisión por el departamento de Ciclo Hídrico de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de los resultados analíticos correspondientes a las muestras tomadas en el mes de octubre de 2017, del control de calidad del agua de consumo humano, para conocimiento del Ayuntamiento, y adopción, en su caso, de las medidas correctoras pertinentes.

- Resolución de 19 de octubre de 2017, del presidente de CulturaArts Generalitat, para la concesión de subvenciones para el fomento de actividades musicales tales como la organización de festivales, cursos de perfeccionamiento musical, concursos, proyectos musicales de carácter singular, giras y proyectos de producción musical, durante los meses de enero a diciembre de 2017, concediendo al Ayuntamiento de La Romana una subvención por importe de 400,00 € para la celebración del Festival de Música " Romanafest".

- Remisión, por Proaguas Costablanca de la analítica del efluente de la EDAR de La Romana, como uno de los controles para la comprobación del cumplimiento de la Autorización de vertido.

### 3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos:

FACTURA	TERCERA	CONCEPTO	IMPORTE
O2017GCJ000237	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A.	GESTIÓN TÉCNICA OCTUBRE 2017	1.941,35 €
Rect-9	CERECO	SERVICIO REALIZADO EL DIA 20/10/2017. RECOGIDA DE UN PERRO EN LA CLÍNICA VETERINARIA	93,50 €
20171030030504170	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030504170 C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	62,61 €
20171030030505528	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030505528 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	13,61 €
20171030030505679	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030505679 C/ FUENTE LOCA, 28 BIS	35,80 €
20171030030504996	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030504996 CR. NOVELDA, 1-PROX	74,62 €
201703030506857	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030306857 PD POMARES, 15 PROX	113,07 €
20171030030306858	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030506858 PD. POMARES, 44	76,86 €
20170130030505620	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030505620 C/ PURISIMA, 33-1 BAJO	10,42 €
20171030030505622	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030505622 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	14,12 €
20171030030501173	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030301173 C/ LA FUENTE, 2 B	24,66 €
20171030030506385	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030506385 CR. NOVELDA KM. 2 BAJO	54,91 €

20171030030501182	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501182 PD. ALGAYAT, 1	21,55 €
20171030030501179	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501179 C/ CUEVAS DE SAN ANTÓN, 1-1	158,29 €
20171030030506859	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030306859 PD. JOVERES, 14 BIS	80,36 €
20171030030504171	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030504171 AF. PINOSO, 12-1 BAJO	177,31 €
20171030030501177	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501177 C/ CERVANTES, 20	9,64 €
20171030030506228	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030506228 BO. ALGESAR, 10 BIS	17,33 €
20171030030501172	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030301172 C/ MAJOR, 47	8,65 €
20171030030501183	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501183 PD. ALGAYAT, 93	122,16 €
20171030030501981	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501981 C/ LA TEJERA, 5	2,95 €
20171030030501176	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501176 C/ OSCAR ESPLÁ, 4-1	5,80 €
20171030030501174	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501174 C/ PURISIMA, 35-1	14,47 €
20171030030504316	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030504316 C/ OSCAR ESPLÁ ,2 BAJO	39,72 €
20171030030529560	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030529560 C/ COLON, 9 PROX	23,00 €
20171030030539883	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030539883 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	4,84 €
20171030030501178	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501178 C/ CERVANTES, 20 A	9,17 €
20171030030501175	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	20171030030501175 C/ PURISIMA, 33	91,55 €
20171030030605846	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605846 C/ CERVANTES, 3-1	129,13 €
20171030030605852	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605852 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24 - 1	264,87 €
20171030030552745	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030552745 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22-1	113,26 €
20171030030552746	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030552746 PZ. GOMEZ NAVARRO, 1	56,34 €
20171030030598732	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030598732 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	1.737,25 €

201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605850 C/ MAJOR, 6	161,87 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605845 C/ CERVANTES, 3-1	270,51 €
201710300305527	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030552747 PZ. GOMEZ NAVARRO, 1	58,98 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632275 PD. POMARES, 15-PROX	55,79 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605859 C/ COLON, 9	390,32 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	2017030030632292 PD. JOVERES, 14-BIS	43,55 €
201710300305527	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030552744 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22-1	225,82 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632281 C/ MAJOR, 47	4,95 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632288 PD. ALGAYAT, 1	6,12 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632294 C/ LA FUENTE, 2 B	12,29 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632298 C/ PURISIMA, 35-1	5,69 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605856 C/ JORGE JUAN, 50-1	170,43 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632280 PD. ALGAYAT, 93	39,87 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632290 C/ OSCAR ESPLÁ, 2 BAJO	17,10 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632278 C/ PURISIMA, 33-1	6,43 €
201710300359873	IBERDROLA CLIENTES, SAU	2017103003598731 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	2.602,56 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605847 C/ CERVANTES, 3 BAJO	520,35 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605848 C/ CERVANTES, 3 BAJO	238,10 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605851 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	445,87 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632286 C/ OSCAR ESPLÁ, 4-1	2,84 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632297 PD. POMRES, 44 BAJO	27,83 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605849 C/ MAJOR, 6	402,25 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632296 CR. NOVELDA, 1 PROX	31,73 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605855 C/JORGE JUAN, 50-1	332,02 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605857 C/ CERVANTES, 8	334,84 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632277 BO. ALGESAR, 10 BIS	11,23 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632287 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	9,55 €
201710300306322	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632276 C/ FUENTE LOCA, 28 BIS	15,84 €
201710300306058	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605853 C/ OSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	240,91 €

201710300306322 93	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632293 C/ PURISIMA, 33	38,08 €
201710300306058 60	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605860 C/ COLON, 9	220,20 €
201710300306322 85	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632285 C/ LA TEJERA, 5	1,44 €
201710300306322 82	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632282 AV. DE PINOSO, 12-1 BAJO	95,05 €
201710300306322 91	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632291 C/ COLON, 9 PROX BAJO	13,36 €
201710300306322 83	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632283 C/ FUENTE LOCA, 1-PROX	27,83 €
201710300306058 58	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605858 C/ CERVANTES, 8	160,28 €
201710300306322 95	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632295 CR. NOVELDA, KM 2.0 BAJO	21,01 €
201710300306058 54	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030605854 C/ OSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	110,91 €
201710300306322 89	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632289 C/ CUEVAS SAN ANTON, 1-1	40,05 €
201710300306323 00	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632300 C/ CERVANTES, 20	4,49 €
201710300306322 84	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632284 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	2,58 €
201710300306322 99	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632299 C/ CERVANTES, 20 A	4,49 €
201710300306322 79	IBERDROLA CLIENTES, SAU	20171030030632279 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	6,36 €
75/03550238	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO + AGUA MES DE OCTUBRE 2017	54,34 €
11314/1	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	M3 SERVIDOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE	1.300,00 €
011088	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	HCVF34-1910-925	5,25 €
FV17-72/00877	AGROSUM	PRODUCTOS DE JARDINERÍA	135,93 €
FV17-72/00906	AGROSUM	PRODUCTOS DE JARDINERÍA	10,13 €
307385016	ALLIANZ	POLIZA NÚMERO 0424291 CICLISMO DE MONTAÑA EL 12/11/2017	191,77 €
136M	VICENTE GÓMEZ PIÑERO	REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO	950,67 €
T/517	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.	ANALISIS EFLUENTE EDAR MUESTRA DE FECHA 04/10/2017	162,08 €
122M	VICENTE GÓMEZ PIÑERO	PUERTA CORREDERA PARA RECINTO VOLEYBOL/PISTAS DE TENIS	1.311,70 €
193	JOSE RAMON MARCO CASCALES	SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA BATUCADA EN LA REPLACETA	605,00 €
TA5S60206209	TELEFONICA	MOVISTAR INTERNET TELÉFONO 965696843	61,31 €
TA5S60206208	TELEFONICA	MOVISTAR ADSL TELÉFONO 965696328	50,40 €
5/2017	ELVIRA SÁNCHEZ, NADIA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE JUVETUD DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE	1.836,78 €

A337	SAPESA, S.L.	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESBROCES EN ZONA DE LA ERMITA CONTINUACIÓN C/ DE LES LLARGUES Y ALREDEDORES	940,50 €
A338	SAPESA, S.L.	TRABAJOS EN PODA Y ORNAMENTACIÓN DE ALIGUSTRES, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESTOS A PARCELA DE VERTIDO	5.016,00 €
A17/4762	FERRETERIA PETRER	BROCA MAKITA 80 550	280,72 €
CO16711	ASOCIACION PRO-HUERFANOS DE LA GUARDIA CIVIL	IMPRESOS PARA TARJETAS DE ARMAS	7,62 €
159	CONSORCIO GRSU BAIX VINALOPÓ	RESIDUOS MES SEPTIEMBRE	2.828,14 €
		<b>TOTAL</b>	<b>28.783,28 €</b>

#### **OTROS PAGOS:**

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por Dña. Leonor Botella Ruiz, a la Diputación de Alicante, Ciclo Hídrico, el pasado día 20 de septiembre de 2017. Gastos de locomoción y media dieta por importe de 25,95 €.

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por Dña. Leonor Botella Ruiz, a la Diputación de Alicante, Palacio Diputación, el pasado día 13 de noviembre de 2017. Gastos de locomoción y media dieta por importe de 39,78 €.

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por Dña. Leonor Botella Ruiz, a Valencia, Consellería de Medio Ambiente, el pasado día 24 de octubre de 2017. Gastos de locomoción y media dieta por importe de 69,70 €.

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por D. Guzman Martínez Cantó, a San Juan ( Alicante), para realizar curso RCP y desfibrilador semiautomático, los días 26 y 27 de septiembre. Gastos de locomoción por importe de 40,28 €.

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por D. Guzman Martínez Cantó, a Hogar Provincial de Alicante, para realizar curso de Prevención y Tratamiento del Acoso Escolar. Gastos de locomoción por importe de 133,00 €.

#### **4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:**

1º.- Dña. Mª Luisa Cascales Marco, en representación de Jóvenes Agricultores- ASAJA Alicante, con domicilio en Alicante, calle Emilio Castelar, nº 4, solicita un aula de formación de la Casa de Juventud para realizar un curso de injerto, los próximos días 10, 11 y 12 de enero de 2018, en horario de 9.30 a 14.30 horas. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- D. Andrés Cantó Iñesta, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas "Gómez Navarro" U.D.P. de La Romana, solicita, con motivo de la realización de la gimnasia de mantenimiento para sus socios, el Pabellón Municipal, del 8 de enero de 2018 al 27 de junio de 2018, y del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2018, los lunes y miércoles de 9.30 a 10.30 horas, y cuando el tiempo lo permita, en el mismo horario y días utilizar la pista de cemento del parque Doctor Pérez López. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3º.- D. Andrés Cantó Iñesta, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas "Gómez Navarro" U.D.P. de La Romana, solicita, el Centro Social de la 3ª Edad, para la realización de la actividad BINGO de personas asociadas, todos los viernes y sábados, en horario de viernes de 17 a 20 horas y sábados de 16 a 19 horas. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4º.- D. Andrés Cantó Iñesta, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas "Gómez Navarro" U.D.P. de La Romana, solicita, La Casa de Cultura, para la realización de la actividad BAILE de personas con edad acumulada, los sábados, en horario de 18.30 a 21.30, en horario de invierno y de 19 a 22.00 horas en horario de verano. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, salvo que el propio Ayuntamiento organice alguna actividad en los días y horarios solicitados, comunicandolo al solicitante para su conocimiento.

5º.- Dña. Mª de Las Nieves Cerda Serrano, con domicilio en La Romana, calle Federico García Lorca , nº 23-1º, solicita el alta en el suministro de agua potable de la finca descrita, a su nombre por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes acceder a lo solicitado.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

No hay ruegos y preguntas.

#### **ASUNTOS URGENTES:**

## **6º.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA PARA LA ANUALIDAD 2017:**

Vista la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2.008.

Visto que se ha considerado conveniente por la Concejalía de Promoción Económica efectuar la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones a empresas y emprendedores del municipio de La Romana, para la anualidad 2.017.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, aprueban por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

**PRIMERO.** Convocar procedimiento de concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva a las empresas y emprendedores del municipio de La Romana para la anualidad 2.017.

**SEGUNDO.** Aprobar las Bases que rigen la Convocatoria de concesión de subvenciones a Asociaciones ejercicio 2017 dando a las mismas la tramitación y publicidad preceptiva, mediante la exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, página web y en la Base de datos de Subvenciones.

**TERCERO.** Autorizar el gasto por la cantidad de //7.000,00 €/euros a cargo de la partida 241 4700000 "ayuda a nuevas empresas y emprendedores" del Presupuesto Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.